FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 08008752025

INFORME (PERIODICO_SEPTIEMBRE)

1. Datos generales

Período del informe (fecha de inicio de la ejecución hasta la terminación del plazo)	**SEPTIEMBRE**	Número de contrato/convenio:	**80005732026**
Tipo de contrato/convenio:	**Aportes**	Fecha suscripción contrato/convenio en las plataformas CCE:	**3/09/2026**
Valor **Inicial** del contrato/convenio	**$ 655.117.463,00**	Plazo de Ejecución **Inicial** (hasta cuándo):	**31/10/2026**
		Plazo de Ejecución **Final** (hasta cuándo): De conformidad con la última prórroga	

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE". ZONA 238.

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	Coordinador Centro Zonal Norte Centro Historico		
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	Ligia Astrid Agredo Diaz Coordinador Centro Zonal Norte Centro Historico	Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	Desde el 3/09/2026 Hasta 6/10/2026
Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	Coordinador Centro Zonal Norte Centro Historico		
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	Farib Juan Narvaez Simancas Coordinador Centro Zonal Norte Centro Historico	Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	Desde el 7/10/2026 Hasta 31/10/2026
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores **(*)**		Cargos de otros supervisores	

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	ORGANIZACION SOCIAL DE COMUNIDADES NEGRAS ANGELAS DAVIS	Cédula o NIT:	802.005.828-3
Dirección:	Calle 72b #23- 28 apto 2	Correo electrónico:	organgeladavis@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	MARIA HERRERA MIRANDA	Identificación:	32.668.736
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i)**:			
Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar	*Aportar e indicar en este espacio según aplique : Certificacion de existencia y representación legal expedido por xxxxxxxx, certificación de reconocimiento de personería jurídica otorgado por la autoridad competente (indicar cual) , resolución de nombramiento, acta de posesión .. Etc . (feha de expedición no mayor a 30 días)*		
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:			

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio:	4/09/2026	Fecha de terminación inicial:	31/10/2026
Fecha aprobación pólizas:	3/09/2026	Fecha expedición R.P.:	5/01/2026
Fecha acta de inicio (si aplica):	4/09/2026		
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	N/A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	N/A
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	N/A		

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor **Inicial** del contrato/convenio	**$ 655.117.463,00**
Aporte ICBF	$ 642.272.023,00
Aporte Contratista (si aplica)	$ 12.845.440,00

No. de CDP:	94826	Fecha CDP:	5/08/2026	Valor de CDP:	$ 642.272.023,00
No. de VF (si aplica)		Fecha VF:		Valor de VF:	
No. de RP:	184526	Fecha RP:	4/09/2025	Valor de RP:	$ 642.272.023,00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición:		Valor Adición:	$ -
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:			
No.CDP Adición:	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	Valor RP Adición:	
Valor adición aporte contratista:			
Fecha aprobación póliza de la adición			

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición:		Valor Adición:	$ -
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:			
No.CDP Adición:	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	Valor RP Adición:	
Valor adición aporte contratista:	$ -		
Fecha aprobación póliza de la adición			

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución:		Valor disminución :	
Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:			
No.CDP disminución :	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución:	Valor CDP disminución :	
No. de RP disminución :	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución:	Valor RP disminución :	
Valor disminución aporte contratista:			
Fecha aprobación póliza de la disminución			

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)	$ 655.117.463,00		
Valor anticipo (si aplica):		Fecha pago anticipo (si aplica):	
Porcentaje amortización (si aplica):		Período facturado:	SEPTIEMBRE

Forma de Pago:

DESEMBOLSO	PERIODO	VALOR
1	MENSUAL	321.136.012
2	MENSUAL	321.136.011
3		
4		
5		
TOTAL		642.272.023

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/ convenio No. XXXXX (NO existio contratación Derivada o existio derivada según aplique) .

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
						Que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
AGOSTO-SEPTIEMBRE	5/10/2026	$321.136.012		
OCTUBRE				

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
1	$321.136.012	8/10/2026	409683926		
2	$0				
3	$0				
4	$0				
5	$0				
TOTALES	**$321.136.012**				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros)	Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros)

" Para el informe fina, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.
Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista m los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO ($0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 655.117.463,00**
VALOR APORTE ICBF:	$ 642.272.023,00
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 12.845.440,00
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 0,00**
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 0,00
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 0,00**
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 0,00
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 655.117.463,00**
VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 642.272.023,00
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 12.845.440,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 321.136.012,00**
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	$ 321.136.012,00
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 321.136.012,00
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	$ 321.136.011,00
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 12.845.440,00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 321.136.011,00
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguentes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :

Saldos a liberar:	1. Que el valor a liberar del RP No. XXXXX corresponde a: XXXXX(Justificar las razones por las cuales no fue necesario ejecutar estos recursos)
Estado de los recursos a liberar:	2. Que los recursos no ejecutados en virtud del RP XXXX a la fecha se encuentran **fenecidos / o podrán ser liberados en la presente vigencia fiscal** (seleccione la opción que corresponda) de conformidad con el soporte expedido el (fecha) por la Dirección Financiera (o quien haga sus veces en la regional) Si existen certificaciones expedidas por la Dirección financiera o quien haga sus veces se deberá señalar en este campo así: en la cual se hizo constar que : " indicar de forma textual "
Saldos pendientes por pagar	3. Que el valor a pagar a favor del XXXXXXXX corresponde a la suma de VALOR EN LETRAS ($ VALOR EN NUMEROS) por concepto de XXXXXXXX.
Estado de los recursos reintegrados:	4. Que, de conformidad con el soporte remitido por la Coordinador del Grupo Financiero (o quien haga sus veces) del ICBF de fecha XX de XXXX de XXXX se señaló que: (aplica para rendimiento financieros y/o valor mayor pagado al contratista por recursos no ejecutados)
Compensación por sanción impuesta al contratista	Si se impuso sanción al contratista y se hace uso de la figura de la compensación se deberá incluir la siguiente notas: 2 -Que el ICBF le adeuda al contratista la suma de XXXXX por concepto de XXXXXXXXX; así las cosas, se procederá a realizar la compensación del valor adeudado versus el valor de la sanción impuesta mediante resolución XXXXXXX la cual se estableció por la suma de XXXXXX. Esto de conformidad con la cláusula XXXX del contrato/convenio la cual señala que "XXXXXXXXXXX.

Fecha estado de cuenta _____

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.**	**320-47-994000035111 85-40-101068827**		**3/09/2026**	**30/04/2027**
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				**3/09/2026**	**31/10/2029**
CALIDAD DEL SERVICIO				**3/09/2026**	**30/04/2027**
RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL				**3/09/2026**	**31/10/2026**

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

CLÁUSULA 4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

4.1. Eje de calidad.

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1.1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	SI	1. Hojas de vida del talento humano con soportes.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FPRIMER%20COMITE&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1792013512374&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos en el PRIMER COMITE para el cumplimiento de la presente obligacion contractual.
1.2. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas del Sistema Integrado de Gestión - SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales técnicos, guías operativas, modelos específicos de atención, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para la operación de los servicios contratados.	SI	1. Plan de inducción del Talento Humano. 2. Acta de socialización: mision, vision, normatividad interna vigente, objetivos estrategicos, politicas, sistema integrado de gestion, SIGE, lineamientos tecnicos, manuales, guias y formatos.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791349348088&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual.
1.3. Entregar los resultados de la percepción del usuario frente a la prestación del servicio misional.	SI	soporte de la relacion y resultado de la evaluacion para los casos en los que no se pueda realizar con el usuario directamente se hara con el padre, madre o cuidador	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791349348088&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual en el mes de septiembre.
1.4. Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación del servicio.	SI	1. Formato de acciones de mejora (correctivas o preventivas) frente a la prestación del servicio. 2. F2.G7. ABS	"https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791349348088&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos en el PRIMER COMITE para el cumplimiento de la presente obligacion contractual en el mes de septiembre.
1.5. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	SI	procedimientos para el tramite de PQRS	"""https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791349348088&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual

1.6. Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.1.7. Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados	SI	certificaciones iniciales de calibracion y verificaciones intermedias	"""""""https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791349348088&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47ðð""""ðð	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
1.7 Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados	SI	listado de documuentos utilizados en la prestacion del servicio F23.G7.ABS. formato listado de documentos y control de cambios	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1792018410258&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
4.2. Eje de seguridad de la información.				
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
2.1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente durante la ejecución del contrato.	SI	1. Certificado de cumplimiento firmado por el supervision del contrato (F4.G7.ABS formato cumplimiento de politica de seguridad de la informacion). Este solo aplica para los contratos que no tienen que ver con tecnlogia	INFORME SEPTIEMBRE 2026 - OneDrivehttps://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1792018410258&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
2.2 Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	F1.P14.GTI formato carta compromiso de confidencialidad y no divulgacion	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1792018410258&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
2.3 Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato.	SI	F44.G7.ABS Formato autorización de tratamiento de datos personales	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1792018410258&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual

2.4. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del objeto establecido.	SI	F6.G7.ABS formato de reporte de incidentes de seguridad de la informacion	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1792018410258&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
2.5 Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este	SI	F25.G7.ABS formato plan de recuperacion y contingencia	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1792018410258&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
2.6. Cumplir con lo establecido en la G22.GT "Guía para el Uso de dispositivos personales -BYOD"-cuando se requiera conexión de equipos que no son propiedad de ICBF a la red institucional.	N/A			
2.7. Identificar, documentar y evaluar los riesgos de seguridad de la información relacionados con los procesos, sistemas y servicios que estén dentro del alcance del objeto contractual, conforme a las mejores prácticas internacionales, tales como las establecidas en la norma ISO/IEC 27001:2022 o su equivalente y alineadas con la Política de Seguridad de la información definidas con el operador de servicios de tecnología.	N/A			
4.3. Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo.				
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
3.1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	SI	F26.G7.ABS formato certificacion del representante de seguridad y salud en el trabajo HV	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1792018410258&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
3.2 Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	SI	1. Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo. 2. Plan de gestión de riesgos de la Unidad de Servicios.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1792018410258&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual

. 3.3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	1. Acta de inducción al talento humano en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1792018410258&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
3.4 Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal y ropa de trabajo requerida para la realización de sus actividades.	SI	F29.G7.ABS formato de matriz de EPP	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1792018410258&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
3.5 Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	SI	1. Entrega de soportes donde se evidencie la realización de exámenes médicos ocupacionales al talento humano de la Unidad de Servicios.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1792018410258&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
3.6 Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	F32.G7.ABS formato elaboracion plan de emergencia y simulacro	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026%2F4%2E%20OBLIGACIONES%20ESPECIFICAS%20SIGE%2F4%2E3%20EJE%20SST%2F6%2E%20PLAN%20DE%20PREVENCION%20ANTE%20EMERGENCIAS&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791244776972&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
3.7. Garantizar la tenencia y cuidado de caninos acorde con la normatividad legal vigente. Garantizar la tenencia de armamento, mantenimiento y reparación acorde con la normatividad vigente.	N/A			
4.4. Eje ambiental.				
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**

4.1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad	SI	F33.G7.ABS formato cumplimiento de las buenas practicas ambientales	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1792018410258&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
4.2 Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias delcumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	SI	fichas tecnicas de los productos quimicos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1792018410258&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
4.3 Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	F35.G7.ABS formato manejo seguro de sustancias quimicas	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
.4.4 Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	SI	1. BPM 2. Plan de Saneamiento Básico	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
4.5 Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	N/A			
4.6 Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados	N/A			
.4.7 Realizar el mantenimiento y lavado de los tanques de almacenamiento de agua para consumo adoptando las medidas necesarias para garantizar el suministro de este recurso.	N/A			
CLÁUSULA 2. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO				
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**

1. Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, manuales técnicos de las modalidades de atención ,guías operativas de los respectivos servicios, anexos y sus modificaciones; así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posterioridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.	SI	1. Registros de Asistencia Mensual 2. Registro de coberturas atendidas	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el cargue de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
2. Compartir con el ICBF la información y las herramientas metodológicas necesarias para el cabal desarrollo del contrato.	SI	1. Informe técnico 2. informe financiero	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el cargue de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
3. Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los participantes, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte, lo anterior sin perjuicio que desde el ICBF se adelante directamente el ejercicio de focalización de acuerdo con las herramientas diseñadas para tal efecto.	SI	Certificación del representante legal de soportes de beneficiarios que no cumple con criterios de focalización	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el cargue de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
4. Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades no relacionadas con la prestación del servicio, entre otras.	SI	Oficio, acta de reunión y/o publicación de circular sobre la no realización de actividades proselitistas	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el cargue de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
5. Entregar al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	SI	1. Informe técnico y financiero	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el cargue de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
6. Atender oportunamente los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el ICBF a través de los supervisores, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	Certificación del representante legal, informes	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el cargue de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual

7. Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	SI	requerimientos , Respuesta y soportes de las EAS	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
8. Garantizar la correcta ejecución de los recursos financieros entregados por el ICBF, según los requerimientos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato	SI	informes financieros	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
9. Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos; PARÁGRAFO: En todo caso durante la etapa de conformación de talento humano, se priorizará la continuidad de los diversos perfiles que cursan procesos de formación en los cuales haya destinación de recursos por parte del ICBF o del MEN, al momento de perfeccionamiento y legalización, y durante la ejecución del contrato de aporte, lo cual se revisará y de ello se dejarán las evidencias respectivas producto de la (s) sesión (es) de los comités técnicos operativos.	SI	Evidencias de la participación del th en los procesos de formación, cualificación y fortalecimiento convocados por icbf	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
10. Contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del contrato disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera.	SI	Captura pantallazo cuentame con información de la EAS camara de comercio certificado de tradicion	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
11. Reintegrar los saldos no ejecutados si los hubiere, y los rendimientos financieros que puedan generarse correspondiente a los recursos del ICBF, en la cuenta que designe la entidad para tal fin.	SI	1. Soporte de transferencia, acta de legalizacion	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
12. Garantizar que en las Unidades de Servicio – UDS o Unidad de Atención -UA se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDD - Resolución 7998 de 2023 o documento que lo modifique, sustituya o derogue.	SI	Evidencias de ajustes razonables y evidencias de la atención brindada a los usuarios en el marco del MEDD teniendo en cuenta las particulares de cada uno.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual

13. Devolver al ICBF, una vez finalizada la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo de este se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.	N/A	Documentos producidos durante el contrato.		No aplica para el perido reportado
14. En el marco del principio de economía solidaria del presente contrato, EL CONTRATISTA se compromete a garantizar una atención hasta en un 5% adicional de la cobertura contratada, acorde a la necesidad de atención que se presente en las unidades de servicio a su cargo. Estas atenciones no implicarán una modificación al valor, ni condiciones iniciales del contrato o conceptos de reinversión por inejecuciones.	N/A			
15. Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	SI	Correo electronico de notificación son siniestros con relación al cumplimiento contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
16. Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda).	SI	" Contrato de arrendamiento o comodato "	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual

CLÁUSULA 3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO (APLICA PARA SERVICIOS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI-, HOGARES INFANTILES -HI-, EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR-, EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA, EDUCACIÓN INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL, JARDINES INTERCULTURALES DE EDUCACIÓN INICIAL INTEGRALES)

3. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA

(El proceso de concertación aplica únicamente para los servicios que acogen mayoritariamente comunidades étnicas y para la modalidad Propia e Intercultural). La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Técnico de la modalidad según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria.

Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. (El proceso de concertación aplica únicamente para los servicios que acogen mayoritariamente comunidades étnicas y para la modalidad Propia e Intercultural). EL CONTRATISTA debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Técnico de la modalidad y Guía Operativa según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria.	SI	1. Conformación del talento humano. 2. Gestión y articulación interinstitucional. 3. Gestión de espacios físicos y dotación. 4. Formalización de la población a atender. 5. Elaboración y presentación del presupuesto. 6. Selección de proveedores de alimentos. 7. Plan de trabajo para la ejecución de la contrapartida.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
2. (Aplica solo para las asociaciones o cooperativas de padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar, Asociaciones de Padres y/o Madres usuarios del servicio y asociaciones o cooperativas mixtas entre padres y/o padres usuarios del servicio y padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar) Presentar a la supervisión del contrato, a más tardar dentro del mes siguiente a la suscripción del contrato, los soportes del cumplimiento de las condiciones de conformación de la organización acorde con lo siguiente: - Las asociaciones o cooperativas de padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar se comprometen a estar conformadas por mínimo un 90% de padres y/o madres comunitarias en ejercicio. Si la composición es mixta entre padres y/o padres usuarios del servicio y padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar, de este 90% se debe contar con mínimo un 80% de padres y/o madres de las niñas y los niños a atender. - Las Asociaciones de padres y/o madres usuarios del servicio se comprometen a estar conformadas por mínimo un 90% de padres y/o madres de las niñas y los niños a atender.	N/A			

3. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.

3.1. Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios:

Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE,	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en el (los) servicio(s) (según aplique), en las UDS correspondientes al Centro Zonal del contrato, de la respectiva Regional, garantizando los días de atención a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual Técnico de la Modalidad de atención, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente.	SI	1. Registro de Asistencia Mensual 2. Registro de coberturas atendidas 3. Legalización	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual

2. Realizar la atención de las y los participantes conforme a la distribución de UDS, atenciones y municipios indicados en el estudio previo que hace parte integral de este contrato.	SI	1. Registro de Asistencia Mensual 2. Registro de coberturas atendidas	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
3.2. Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes Sociales				
1. Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en el (los) servicio(s) (según aplique), en las UDS correspondientes al Centro Zonal del contrato, de la respectiva Regional, garantizando los días de atención a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual Técnico de la Modalidad de atención, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente.	SI	1. Reporte Cuéntame 2. Cartas de articulación. 3. Plan de acompañamiento a familias. caracterizacion 4. Buzón PQRS. 5. Manual de convivencia. 6. Ruta para casos de amenazas. 7. Autoevaluación. 8. Formación a padres. 9. RAM y cobertura 10. Informe Componente Psicosocial.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
2. Realizar la atención de las y los participantes conforme a la distribución de UDS, atenciones y municipios indicados en el estudio previo que hace parte integral de este contrato.	SI	1. Plan de acompañamiento a familias.- Actividades relacionadas con el protocolo de vulneración de derechos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
3.3. Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición				
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en la guía operativa del servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	SI	1. Reporte Cuéntame. 2. Documentos venezolanos.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
2. Entregar a la supervisión y/o interventoría del contrato desde el inicio de la atención efectiva a los participantes, el diseño de la complementación alimentaria (Ración Preparada (RP) o Ración para preparar (RPP) y/o Ración Lista para Consumo (RLC)) a partir de las minuta patrón definidas por el ICBF, elaborado por un profesional en Nutrición y Dietética, en los formatos establecidos por el ICBF (Lista de compras, ciclo de menús, análisis de contenido nutricional y guía de preparación si aplica), de conformidad con lo descrito en la Guía para el impulso a la soberanía alimentaria por el derecho humano a la alimentación adecuada en las modalidades y servicios del ICBF.	SI	Ciclo de menús.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
3. Entregar al supervisor del contrato, dentro del primer mes de ejecución, los documentos que acrediten la calidad de los equipos de antropometría, conforme a lo establecido en la Guía técnica para la metrología aplicable a los procesos misionales del ICBF (código G8.PP)	SI	Hoja de vida de los equipos antropometricos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual

4. Notificar al supervisor y/o interventor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	SI	matriz de proveeddores	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
5. Como Unidades Informadoras (UI) recopilar y comunicar la información relevante para el reporte al SIVIGILA de las niñas y los niños en el marco del evento 113, mediante una vigilancia por indicadores o una vigilancia basada en comunidad, en el marco de lo dispuesto en los Lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, Decreto 780 de 2016 y las demás normas que la complemente, modifique o derogue. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los participantes atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación (Cuando aplique)	SI	Reporte SIVIGILA	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
6. Incluir en los planes formación y acompañamiento a familias, las acciones que permitan sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los participantes del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo, en los servicios de la modalidad familiar y comunitaria se dará desde el fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas de cuidado y crianza, lo anterior, con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños	SI	1. Acta formación a padres	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
3.4. Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico				
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en los manuales técnicos y Guías Operativas del servicio contratado, el Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (Aplica para el servicio DIER) y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	1. Muestra de Planeación pedagógica 4. Proyecto Pedagógico Reflexión Pedagógica 7. Acta Jornada de Reflexión Pedagógica. 8, acciones de transito armonico	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
2. Realizar acciones para garantizar la continuidad de la atención en un servicio de educación inicial una vez los niños y niñas egresen del servicio DIER, en articulación con la familia y el respectivo Centro Zonal. (Aplica para el servicio DIER)	N/A			
3. Garantizar la entrega del paquete didáctico familiar dando cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad que apliquen para tal fin, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF (Aplica únicamente para el servicio EIC).	N/A			
4. Garantizar la entrega del Kit de bienvenida dando cumplimiento a los establecido en la guía operativa del servicio FAMI BienVenir, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF (Aplica únicamente para el servicio FAMI BienVenir).	N/A			
3.5. Obligaciones del Componente Talento Humano.				
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1. Dar cumplimiento a cada una de las orientaciones relacionadas con el componente establecidas en el Manual Operativo vigente de la Modalidad según corresponda el servicio, Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (Aplica para el servicio DIER) y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	"1. Relación de personal contratado. 2. Hojas de vida del personal adscrito al servicio. 3. Contratos de trabajo 4. Plan de inducción del TH. 5. Actas de inducción. 6. plan de cualificacion del TH 7. Pago de nómina, parafiscales. 8. Manual de selección."	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2. Contratar un profesional de tiempo completo según los tiempos de atención dada la estructura operativa de cada servicio, con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. (Esta obligación aplica únicamente para las zonas que cuentan con el recurso de equipo interdisciplinario)	SI	1. Hoja de vida del TH.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
3. Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que la Entidad Administradora del Servicio -EAS contrate para la ejecución del contrato de aporte en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, en cumplimiento a los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Técnicos, Guías Operativas de atención.	SI	1. Hoja de vida del TH.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual

3.6. Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores				
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en los manuales técnicos y Guías Operativas del servicio contratado, el Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (Aplica para el servicio DIER), y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	Certificado de Uso de Suelo Poliza de beneficiarios Certificado de zona de riesgo NO mitigable Registro de novedades Directorio beneficiarios Directorio de entidades para la atención de emergencias gestion de espacios fisicos (fotos de infrestructura) botiquines plan de gestión de riesgos de desastres - plan de gestion de riesgo de accidentes y soportes de su ejecución	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
2. Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de niñas, niños, mujeres y personas en periodo de gestación con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los Manuales Técnicos, Guias Operativas Manuales Técnicos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos.	SI	Certificación del representante legal. formato ficha de caracterización pedagogica para los NN en condiciones de discpacidad	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual

3.7. Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión.				
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en los manuales técnicos y Guías Operativas del servicio contratado, el Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (Aplica para el servicio DIER) y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF	SI	1. Relación de personal contratado. 2. Hojas de vida del personal adscrito al servicio. 3. Contratos de trabajo. 4. Tabla de documentos TH. 5. Tabla de documentos niños y niñas. 6. Reporte Cuéntame TH. 7. Reporte Cuéntame beneficiarios. 8. Directorio de usuarios. 9. Buzón PQRS. 10. Presupuesto. 11. Legalización. Plan de Gestión de la Calidad en la Atención	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual

3.8. Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN-				
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**

1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde la Entidad Territorial recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de atenciones en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	SI	1. Información de datos del punto de entrega o punto primario donde se recibe AAVN	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026%2F3%2E%20OBLIGACIONES%20ESPECIFICAS%2F3%2E5%20OBLI%2E%20RELACIONADAS%20CON%20AAVN&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791245692921&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
2. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	SI	Fotografias del almacenamiento	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026%2F3%2E%20OBLIGACIONES%20ESPECIFICAS%2F3%2E5%20OBLI%2E%20RELACIONADAS%20CON%20AAVN&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791245692921&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
3. Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o participantes, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de participantes programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecuten, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	SI	1. Inventario AAVN	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?listurl=https%3A%2F%2Ficbfgob%2Dmy%2Esharepoint%2Ecom%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026%2F3%2E%20OBLIGACIONES%20ESPECIFICAS%2F3%2E5%20OBLI%2E%20RELACIONADAS%20CON%20AAVN&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791374916673&OR=EXCEL%2DWEB%2EBODY%2ENT&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
4. En caso de requerir un transporte adicional de los Alimentos de Alto Valor Nutricional para realizar la entrega a las unidades de servicio o los beneficiarios, éste debe ser realizado en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN, sin que ello implique ningún costo para el ICBF.	SI	1. Información de datos del punto de entrega o punto primario donde se recibe AAVN	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026%2F3%2E%20OBLIGACIONES%20ESPECIFICAS%2F3%2E5%20OBLI%2E%20RELACIONADAS%20CON%20AAVN&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791245692921&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
5. .Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	N/A			No se presentaron en el periodo
6. Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	SI	actas de control social relacionadas con la bienestarina y actividades implementadas remuevan el control social para el adecuado uso de los alimentos de alto valor nutricional	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026%2F3%2E%20OBLIGACIONES%20ESPECIFICAS%2F3%2E5%20OBLI%2E%20RELACIONADAS%20CON%20AAVN&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791245692921&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
7. Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	N/A	respuestas a requerimientos		No se presentaron en el periodo

8. Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento o redistribución, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	N/A			
9. Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional, leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	N/A	1. Acta de Visita.		No se presentaron en el periodo
3.9. Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales				
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1. El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABSGuía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	SI	1. Formato de Seguimiento de Compras Locales debidamente diligenciado en Excel V13, con los soportes del mes. Registro sanitarios actualizados y cuando sus productos sean industrializados certificacion de pequeños productores, guia de bovino porcino 1. Legalización.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?listurl=https%3A%2F%2Ficbfgob%2Dmy%2Esharepoint%2Ecom%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791374757380&OR=EXCEL%2DWEB%2EBODY%2ENT&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
2. El Contratista deberá pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancarias de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS).	SI	1. Legalización.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?listurl=https%3A%2F%2Ficbfgob%2Dmy%2Esharepoint%2Ecom%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791374757380&OR=EXCEL%2DWEB%2EBODY%2ENT&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
3.10. Obligaciones del registro y presentación de información				
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1. Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los participantes y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia conforme al Manual Técnico y Guía Operativa de cada servicio de atención y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida.	SI	1. Reporte cuéntame	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
2. Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).	SI	1. Reporte cuéntame 2. Atenciones priorizadas	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
3. Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, numero de atenciones, Unidades de Servicio -UDS, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente.	SI	1. Reporte cuéntame de datos de contactos de la EAS	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual

4. Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos.	SI	1. Reporte cuéntame de las UDS del contrato	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
5. Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres y personas en periodo de gestación, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, en lo posible, dentro los 30 días calendario siguientes a su nacimiento (cuando aplique), con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante.	SI	esta aplica solo par EIH Reporte cuentame de vinculación de recien nacidos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
6. Realizar el registro de información de los participantes y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los adultos cuidadores principales o responsables para el tratamiento de datos personales de los participantes, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y/o registro fotográfico del beneficiario, los estándares definidos por el ICBF.	SI	1. Reporte cuéntame de nuevos beneficiarios vinculados en tiempo real	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
7. Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los participantes según el Manual Técnico de la Modalidad y Guía Operativa del servicio correspondiente, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato	SI	1. pantallazo de cuentame del Talento Humano	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
8. Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los participantes y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del participante, la EAS tendrá la obligación de desvincular al participante dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas.	N/A	1. pantallazo de cuentame de vinculacion de participantes	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	No aplica para el periodo reportado
9. Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Técnico y Guía Operativa correspondiente, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro.	SI	1. formato de presuntos hechos de violencia, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual

10. Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los participantes del Sistema de Información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	SI	1. correo de solicitud de creacion usuarios cuentame	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
11. . Registrar la información de la asistencia diaria de los participantes atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los participantes.	SI	1. Formato RAM 2. RAM Cuéntame	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
12. Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF.	SI	1. Reporte cuéntame	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
13. Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente", en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información.	SI	1. Formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información debidamente firmado	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual
14. Registrar y actualizar permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información del talento humano contratado para la atención de los participantes conforme a los estándares o lineamientos definidos por el ICBF. (Cuando aplique).	SI	1. Reporte cuéntame talento humano vinculado	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	La EAS evidencia el carge de los formatos requeridos para el cumplimiento de la presente obligacion contractual

3.11. Obligaciones relacionadas con la ejecución de Recursos.

Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles cuando aplique. Todos los ajustes al presupuesto deben ser presentados ante el comité técnico operativo para su revisión y aprobación, las propuestas de modificación presupuestal se deben ajustar según lo establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y los lineamientos que sobre el particular emita la dirección de primera infancia.	SI	Presupuesto de operación del servicio contratado, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, aprobado en el primer comité tecnico operativo.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	

2. Cuando aplique, la EAS debe presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, la programación y uso de los aportes de contrapartida y valores técnicos agregados. Si los conceptos de gasto de la contrapartida se encuentran cumplidos, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. Igualmente, el uso y destinación de la contrapartida podrá ajustarse de acuerdo con los establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y las necesidades reales del servicio, previa presentación de la propuesta por parte de la EAS ante el comité técnico operativo para su aprobación.	SI	Presupuesto de operación del servicio contratado, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, aprobado en el primer comité tecnico operativo.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2Fdocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	
3. Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	SI	Informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente para el proceso de legalización de septiembre.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2Fdocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	
4. Disponer de una cuenta de ahorro la cual se constituirá en una cuenta maestra de conformidad con lo establecido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2020 modificada por las Resoluciones 8300 de 2021 y 3944 de 2022, donde se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. Así mismo en marco de esta obligación el contratista deberá reportar al supervisor del contrato de manera mensual el manejo y los movimientos de la cuenta maestra. En caso de que la supervisión detecte manejos inadecuados de la cuenta maestra, podrá solicitar a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces a nivel regional, adelantar los procedimientos administrativos sancionatorios y las acciones legales que correspondan.	SI	Certificación de una cuenta de ahorro la cual se constituirá en una cuenta maestra.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2Fdocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	
5. Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	SI	Informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente para el proceso de legalización de septiembre.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2Fdocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	
6. Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los participantes o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	SI	Informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente para el proceso de legalización de septiembre.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2Fdocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	
7. Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.	SI	Informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente para el proceso de legalización de septiembre.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2Fdocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	
8. Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF; todo lo anterior en concordancia con lo establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y sus anexos.	SI	Informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente para el proceso de legalización de septiembre.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2Fdocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

9. Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor y/o interventor del contrato.	SI	Informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente para el proceso de legalización de septiembre.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2Fdocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	
10. Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	SI	Informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente para el proceso de legalización de septiembre.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2Fdocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	
11. Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo.	SI	Informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente para el proceso de legalización de septiembre.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2Fdocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	
12. Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior, sin perjuicio de la actualización permanente de la información.	SI	Informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente para el proceso de legalización de septiembre.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2Fdocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	
13. Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.	SI	Informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente para el proceso de legalización de septiembre.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2Fdocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1791373915046&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	
14. Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.	N/A	Informe final.		No aplica para el periodo reportado
15. .Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS.	N/A	Informe final.		No aplica para el periodo reportado
16. . Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del contrato.	N/A	Informe final.		No aplica para el periodo reportado
17. Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos.	N/A	Informe final.		No aplica para el periodo reportado
CLÁUSULA 8. GASTOS				
Obligación cotractual	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
Los gastos que se ocasionen para el perfeccionamiento y ejecución del presente contrato, así como los demás gastos en que se debe incurrir tales como impuestos, primas por constitución, adición, modificación o recuperación de la garantía única, cuando a ella haya lugar, y demás gastos del contrato, correrán por cuenta de EL CONTRATISTA.	SI	Etapa precontractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2Fdocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1792020133838&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	
CLÁUSULA 9. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD				
Obligación cotractual	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**

EL CONTRATISTA se compromete formalmente a no divulgar, usar o explotar la información a la que tenga acceso para la ejecución del presente contrato y mantenerla bajo estricto deber de confidencialidad; sólo podrá usar dicha información para el desarrollo del contrato; así mismo, se compromete a no divulgar la información, en cualquier tiempo, a terceros sin el consentimiento previo y por escrito del ICBF. De la misma manera declara que toda la información que se produzca en la ejecución del contrato será confidencial y/o reservada. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente.	SI	Etapa precontractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1792018410258&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	

CLÁUSULA 10. COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO				
Obligación cotractual	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
Para el desarrollo y apoyo en el seguimiento se conformará un comité técnico operativo que deberá cumplir con las funciones designadas en los estudios y documentos previos, los cuales hacen parte integral del contrato de aporte. Si el objeto del contrato corresponde a un servicio de las modalidades de atención a la primera infancia, el comité deberá dar cumplimiento a lo establecido en el "Anexo Orientaciones para la Realización de los Comités Técnicos del ICBF", en su versión que se encuentre vigente, o el documento que lo modifique o sustituya.	SI	Etapa precontractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2FDOCUMENTOS%2FDOCUMENTOS%202026%2FCONTRATOS%20PI%202026%2FEAS%20ORGANIZACION%20SOCIAL%20CDADES%20NEGRAS%20ANGELA%20DAVIS%2FINFORME%20SEPTIEMBRE%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fdianora%5Fhernandez%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=57b9f6a6%2D77dd%2D4fc0%2D9142%2D73dce991acb1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1792018410258&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000B6142138B264B64C9506F1E3B3D68A47	

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" debera justificar por que no se requirio y como esto no constituye un posible incumplimiento.Si el supervisor señala que una obligación esta "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y debera establecer el plazo para su cumplimiento y estipular los documentos que daran cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la ***Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 14/10/2026

Firma

Nombre Supervisor: FARIB JUAN NARVAEZ SIMANCAS
Cargo Supervisor: Coordinador Centro Zonal Norte Centro Historico.

Firma

Nombre Revisor Técnico: SANDY JULIETH BOLIVAR MARENCO
Cargo Revisor Técnico: Contratista Apoyo a la supervisión-Tecnica

Firma

Nombre Legalizador de cuentas: LUIS MANUEL LEMUS QUINTERO
Cargo Legalizador de cuentas: Contratista Apoyo a la supervisión-Financiera.

Firma

Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012